

Aguascalientes, Aguascalientes, 12 de agosto de 2022.

Versión estenográfica de Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), vía remota.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muy buenos días a las y a los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria, la quinta de esta gestión, agradeciendo su atención y su asistencia a esta sesión que llevamos a cabo el día de hoy en la modalidad de remota.

Por lo que siendo las 10 horas con 09 minutos del día 12 de agosto del año 2022, antes de iniciar nuestra sesión, solicito de la manera más atenta a la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Adelante, Marina. Buen día.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Coordinadora. Muy buen día y un gusto saludarlos a todas y todos.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia desahogaré el primer punto del Orden del Día, para lo cual voy a pasar lista a efecto de verificar que tengamos quórum legal.

Para tales efectos los voy a llamar por su nombre y voy a dar un tiempo para poder escuchar su respuesta de si se encuentran presentes y que tengan tiempo de poder hacerlo a través de su micrófono.

Asimismo y en atención a todos los integrantes me permito, de la manera más respetuosa, solicitar su apoyo verificando el nombre del usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, que nos pudieran poner el nombre correcto si por ahí hubiera alguno diferente y a todas aquellas personas que nos acompañan en representación

también de alguna Comisionada o Comisionado, al momento del pase de lista den su nombre completo y puedan también alzar la voz para escucharlos, para poder facilitar el registro en nuestra versión estenográfica y realizar el proyecto de acta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional que nos hará llegar a esta Comisión.

Agradecemos mucho su colaboración y, bueno, voy al pase de lista que teníamos aquí, denme un minutito. Listo.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez de Baja California.

Vanessa, ¿está en representación?

Vanessa Guerrero: Sí, presente. En representación de la Comisionada, Vanessa Guerrero. Buenos días.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muy buenos días. Muchas gracias.

Del Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco.

Anahí Nayeli Prescención Zamudio: Buenos días. Anahí Prescención, encargada del área de Capacitación y Difusión del Instituto.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchísimas gracias.

Del Comisionado Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia de Baja California ¿Creo que no está?

Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

Comisionada Teresa Dolz Ramos de Campeche.

Teresa Dolz Ramos: Presente.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Tere.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Gracias.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Berenice, ¿verdad?

Berenice Arias Tello: Si, buenos días. Berenice Arias Tello, Directora General de Capacitación y Certificación en representación de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchísimas gracias, Berenice.

Comisionado José Martínez Vilchis.

Comisionado Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Presente. Saludos a todos.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Roberto. Saludos.

Comisionada Myrna Rocío Moncada.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muy buenos días a todas y todos. Presente.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Gracias.

Comisionada Norma Julieta del Río, está en representación Ana Karen. Si te pronuncias, Ana, por favor.

Ana Karen Padilla Santana: Sí, Secretaria. Ana Karen Padilla en representación de la Comisionada Julieta del Río.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchísimas gracias.

Comisionado Adrián Alcalá.

Adrián Alcalá Méndez: Adrián Alcalá, presente. Saludos a todas y a todos.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas, si nos ayudas, Manuel.

Manuel Rojas Munguía: Buen día. En representación del Comisionado Pedro Rosas, su servidor Manuel Rojas Munguía, Director del CESIP.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

El Comisionado Abraham Montes Magaña, si nos ayuda su representación. Ibeth.

Ibeth Cruz Alonzo: Hola, buenos días. Ibeth Cruz Alonzo en representación del Comisionado Abraham.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

De la Comisionada Areli Yamilet Navarrete, si nos ayuda también su representación. José Luis.

José Luis Luna: Claro que sí. José Luis Luna en representación de la Comisionada Areli Navarrete. Muchas gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

El Comisionado Roberto Yáñez Vázquez.

Edgar Márquez Ortega: Hola, muy buenos días. Edgar Márquez Ortega, Coordinador de Capacitación en representación del Comisionado Roberto Yáñez.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

Comisionada, de parte de la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra, está, había una representación, ¿Álvaro? Si nos ayudan, por favor, ¿no?

Álvaro Gascón.

Bueno, dejamos pendiente, a ver si ahora regresan.

El Comisionado Josué Solana Salmorán.

Comisionada Harumi Fernanda Carranza, está Laura, si nos ayudas.

Laura Elizabeth García González: Hola, buenos días. Laura Elizabeth García González, Coordinadora General Ejecutiva de Puebla en representación de la Comisionada Harumi Carranza.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

De la Comisionada Claudette Yanell González.

Claudette Yanell González Arellano: Presente.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias. Bienvenida, Claudette.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada. Andrea, por ahí.

Andrea Villaverde Molina: Andrea Villaverde Molina en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

La Comisionada Patricia Ordóñez León.

Erick Leopoldo de la Cruz: Hola, muy buenos días. Erick Leopoldo de la Cruz en representación de la Comisionada Patricia Ordóñez León.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Erick.

Comisionada Naldy Patricia Rodríguez.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes: Presente. Muy buenos días.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

Comisionado Carlos Fernando Pavón.

Comisionada María Gilda Segovia Chab.

María Gilda Segovia Chab: Presente. Buenos días. Saludos a todas y a todos.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

Comisionado Aldrin Martín Briceño.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Con el gusto de saludarte, Secretaria Marina. Saludos.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Querido Aldrin, gracias, bienvenido.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

Comisionada Fabiola Gilda Torres.

Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Presente. Saludos.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Ahí presente.

Y Comisionada Marina, presente.

Hago el conteo, ¿me permites, Coordinadora? Que tenemos quórum, pero para darte... (Fallas de transmisión) 22 asistentes, Coordinadora, con lo cual tendríamos quórum para poder iniciar, dado el pase de lista comentarle que tenemos este número de integrantes 22 y contaríamos

con quórum para sesionar, siendo ya las 10:16 y puede ser declarada iniciada la Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias, Marina.

Previo a comenzar con el siguiente punto sí quisiéramos hacer mención de dos incorporaciones recientes a la Comisión: la licenciada Esmeralda Isabel Ibarra Beas del órgano garante de Nayarit, así como la Comisionada Claudette Yanell González Arellano del órgano garante de Quintana Roo. Muchísimas gracias, bienvenidas.

Recientemente tuvimos conocimiento ya también de la conclusión del cargo del Comisionado Diego Anita Gutiérrez de Michoacán, siendo así, pues estamos en una condición de comentarles que tenemos 33 integrantes en esta Comisión, simplemente para que lo tengamos presente y vamos creciendo como desde el primer momento que estamos aquí.

Entonces, pues bueno, muchas gracias. Bienvenidas, bienvenidos.

Secretaria, si eres tan amable, puedes desahogar el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

No te escuchamos, Marina.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Listo, ya está. Gracias, Coordinadora.

Nada más comentar que nos acompañan el Secretario Oscar Guerra que como siempre nos ayuda en la conducción de estas sesiones y también nuestro querido José Luis Naya que siempre también está ahí presente que son los que nos apoyan en estas también labores y vamos con mucho gusto para el desahogo del Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación que circulamos previamente en conjunto con la convocatoria para poder celebrarla.

El Orden del Día abarca:

La lista de asistencia y verificación del quórum, que ya vimos, la aprobación del Orden del Día.

La lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria que tuvimos de esta Comisión, que celebramos el 24 de mayo de 2022.

Habrà la presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación que ha tenido a seguirse para la implementación del PROTAL y del PRONADATOS 2022-2026 en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura a cargo, tanto de la Comisionada Norma Julieta del Río como del Secretario Ejecutivo Oscar Mauricio Guerra Ford.

Vamos a presentar y a aprobar también la elaboración de un proyecto que hará mención la Coordinadora, denominado Manual de buenas prácticas en materia de capacitación para contribuir a las acciones del Plan de Trabajo.

Y haremos la presentación de unos materiales que se elaboraron por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO Ciudad de México, para compartirlos con ustedes, son ocho manuales que vienen desglosados. Uno es de archivos, tanto para participante como para instructor; otro es de la Ley de Transparencia para participante e instructor; otro tiene que ver con datos personales para participante e instructor y el de taller de solicitudes de información para participante e instructor.

Y asuntos generales.

Sería cuanto, Coordinadora.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchísimas gracias, Marina.

Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de esta Comisión, si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún tema que no requiera análisis previo de documentos en asuntos generales.

Si es así, por favor, que nos lo pueda informar para tomar en cuenta en la votación correspondiente, Marina.

En mi caso yo sí quiero hacer mención de un tema que es un evento que está por realizarse la próxima semana. Gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Perfecto, Coordinadora.

¿Quieres que continuemos?

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Sí, adelante.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Perfecto, Coordinadora.

Pues con mucho gusto someterías, con la inclusión del asunto general mencionado por la Coordinadora, a consideración de todas y todos ustedes este Orden del Día que enviamos previamente y que acaba de ser leído, por lo que si están a favor, les pediríamos que alcen su mano y de estar en contra lo manifiesten también.

Así que, les pediría que quienes se encuentren a favor del Orden del Día, si me ayudan a indicar si están a favor.

Muchísimas gracias.

Si alguien estuviera en contra, si lo pudiera manifestar.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Solicito sea tan amable de dar seguimiento a la sesión.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Con mucho gusto.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día, sometemos a votación y de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de la instancia del Sistema Nacional de Transparencia, la dispensa de la lectura del

acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura de este Sistema, que celebramos el 24 de mayo de 2022.

Quienes estén a favor de que se dispense la lectura del acta, sírvase manifestarlo alzando la mano.

Muchísimas gracias.

Si alguien estuviera en contra, si lo puede manifestar.

Coordinadora, le informo que también la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de esta acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 24 de mayo de 2022.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Gracias, Secretaria.

Solicito sea tan amable de someter a votación el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, llevada a cabo el 24 de mayo del presente año y de la cual acabamos de dispensar la lectura.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Claro que sí, Coordinadora.

Someteríamos a votación, entonces, el acta de esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 24 de mayo de 2022.

Quienes estén a favor de aprobar el acta, sírvanse manifestarlo alzando la mano.

Muchísimas gracias.

Si hubiera alguien que estuviera en contra que pudiera manifestarlo.

Coordinadora, le informo que también el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación que celebramos el 24 de mayo de 2022 ha sido aprobada por unanimidad.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Gracias, Secretaria.

De la forma más atenta y toda vez que hemos tenido ya por aprobado este punto, continuamos, por favor, con el Orden del Día que se refiere al punto número 4 referente a la presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación que ha tenido a bien seguir para la implementación del PROTAI y del PRONADATOS 2022-2026 en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura a cargo de la Comisionada doctora Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Oscar Mauricio Guerra Ford.

Le cedemos el uso de la voz para que nos puedan exponer el punto, bueno, primero que nada bienvenidos para escucharlos.

Ana Karen Padilla Santana: Coordinadora, voy a presentar el video que mandó la Comisionada Julieta, denme un segundo.

Norma Julieta del Río Venegas: Hola, muy buenos días. Me da mucho gusto saludarlas a todas y todos mis compañeros de esta Comisión de la cual soy integrante y también hoy en este punto donde el Secretario Guerra les va a dar a conocer la estrategia de implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS.

Saludo con mucho gusto a nuestra Coordinadora Brenda, Brenda Macías que ayer por ahí te vi en Aguascalientes, querida Coordinadora, por ahí en mi lugar, en mi asistencia estará Ana Karen.

Y, bueno, decirles que como todos saben, después de la publicación de estos lineamientos pues tenemos ya la obligación de su implementación de estos dos programas nacionales.

Y, bueno, esta estrategia que se les presenta la hemos venido platicando desde hace tiempo con ustedes, es una excelente estrategia que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema que conduce Oscar Guerra donde está también Ana Karen, Naya y todo un equipo muy profesional de trabajo, que lo único que hace es trabajar igual que todos ustedes, pues vamos juntos en esta implementación.

Yo les dejo un gran saludo, por ahí ahorita escucharán a Oscar Guerra, la presentación se les entregará, los pasos a seguir y también todo, todo lo que necesiten por parte de este equipo de trabajo, del

INAI, pues saben que cuentan con nosotros. Todos somos el Sistema Nacional de Transparencia.

Y, bueno, nos vemos por ahí pronto. Saludos y éxito en los trabajos y adelante, Oscar. Muy buenos días.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muy buenos días nuevamente a todas y a todos ustedes.

Saludo a la Coordinadora de la Comisión, a nuestra amiga Brenda y también a Marina, a la Secretaria de esta Comisión y evidentemente a todos los Comisionados y Comisionadas que son miembros de esta Comisión de Capacitación y evidentemente también al Comisionado del INAI Adrián Alcalá porque es participante de la misma.

Como ya lo decía la Comisionada Norma Julieta y algunos de ustedes ya están, digamos, conociendo estas presentaciones porque la estamos haciendo a todas las instancias desde el Sistema, iniciamos con las comisiones temáticas con nuestros coordinadores y secretarios y también lo estamos haciendo con las regiones.

Ayer estuvimos con la Región Norte y ahora, digamos, vamos a continuar, es con la primera comisión temática que lo estamos haciendo que de verdad y no es por decir, pues aquí es donde es lo más importante para la implementación porque es donde vamos a bajar las otras, digamos, las regiones y las comisiones, los programas estos para que conocieran la visión global, pero aquí vamos a especificar más en materia de lo que es la competencia de esta Comisión en ese sentido.

Voy a iniciar, como ustedes saben, el PROTAL y el PRONADATOS es un ordenamiento legal, todo, digamos, esto todo lo sabemos en ese sentido, pero como que a veces en nuestro quehacer diario y cotidiano pues se nos, no que se nos olvida o tal y entonces, pues la ley establece que hay que aprobar, ejecutar y evaluar un Programa Nacional de Transparencia de Acceso a la Información y en la Ley de Datos Personales habla, digamos, similar, igual, que hay que diseñar, ejecutar y evaluar un Programa Nacional de Protección de Datos, los famosos que hemos denominado PROTAL y PRONADATOS.

El que esté en la ley y que, digamos, lo hayamos hecho, porque sí lo hemos hecho, hemos elaborado ahora ya un segundo programa porque la ley marca que estos programas tendrán una vigencia de cuatro años, entonces, tuvimos el del 2017-2021 y ahora estamos con el 2022-2026.

Pero estos programas, digamos, no es un capricho solo de la ley, pues hay que hacer un programa, aprobarlo y ya, ¿no? Ahí está, ¿no? y guardarlo en el escritorio, etcétera, etcétera, finalmente la intención de estos programas nacionales y que son, esto es muy importante, que son elaborados aunque sea con algún externo, pero elaborados por el Sistema, aprobados por el Sistema. Recuerden que el último lo tuvimos que aprobar en dos sesiones, primero en lo general y luego en lo particular por alguna serie de observaciones que tuvieron algunas instancias, sobre todo, el INAI y la Auditoría, pero también habla de ejecutar el programa, en ese sentido.

Estos programas tienen como objetivo lo que es un objetivo de la Ley General y por eso es una Ley General que es homologar y estandarizar el ejercicio de estos derechos en todo el país y, digamos, tratar de aminorar las asimetrías que se daban antes de esta Ley General y este plan pues es la guía de navegación que debemos de tener todos los miembros del Sistema y debemos, digamos, ya que lo aprobamos, pues ejecutarlo y en dado caso, pues así lo establece, en algún momento hacerle correcciones, correctivos, etcétera, etcétera para que tenga mayores efectos en lo que es la defensa y la garantía de estos dos derechos.

Entonces esto, digamos, es muy importante, desde mi punto de vista, y tiene una intención en la ley, es como nuestro Programa Nacional de Desarrollo, en ese sentido, y bueno, ya tuvimos una experiencia, ¿qué sucedió de esa experiencia? Nosotros por ley y por lineamientos tenemos que hacer una evaluación, hicimos una evaluación del funcionamiento, que ahorita vamos a ver, y vamos a hacer una evaluación de impacto que también, que se va a hacer este año, ya la trabajamos con CONEVAL, está por salir la convocatoria a las instituciones educativas para poderla hacer este año, en ese sentido.

Pero tenemos nosotros una primera evaluación en términos de lo que los órganos garantes y las diversas instancias han registrado en lo que se conoce como las pizarras de avance.

Y aquí tenemos los resultados de lo que fue la implementación del PROTAL 2018-2021 que es el programa anterior que ya, digamos, finalizó. Y ¿cuáles son los resultados de estos? Bueno, este programa tuvo 117 líneas elegibles para los órganos garantes que tenían, digamos, que llevar a cabo estas líneas de acción en cuatro años, en cuatro años, en ese sentido y lo que tenemos es que el cumplimiento de esas líneas de acción y ¿de dónde sacamos estos datos de por qué una entidad cumplió seis y otro cumplió tres? Pues de la información que ustedes subieron a los formatos y que, digamos, de los avances y que nos dijeron las acciones que hacían y esas acciones a qué líneas de acción pertenecían y también nos entregaban, digamos, los documentos que validaban esas acciones.

Con esa información que está ahí, digamos, a su disposición, ustedes mismos la alimentaron en ese sentido, pues el grado de cumplimiento que tuvimos fue de 25.2 a nivel nacional y de los órganos garantes 22.8 y de las instancias federales 44.

Yo entiendo que evidentemente las instancias federales tienen capacidades institucionales mucho mayores no solamente presupuestales que son importantes, sino de otro tipo, pero bueno, el grado de cumplimiento que tuvimos de las líneas elegibles en los cuatro años, en los cuatro años fue de 25.2 por ciento.

Bueno, esto también nos demuestra, si hacemos un ordenamiento el que más al menor, pues que también tenemos para variar una gran asimetría, hay quien cumplió con el 87 por ciento de las líneas de acción con las actividades que realizó; hay quien, digamos, cumplió con el 2.6 y tuvimos tres entidades que tuvieron un cumplimiento de cero, o sea, digamos, no hicieron ninguna actividad relacionada con las líneas o no la reportaron, en ese sentido.

Tenemos los de amarillo porque sí reportaron que iban a hacer, el de rojo es que nunca, digamos, reportó ni que iba a hacer, ni nada, digamos, no entró en contacto para registrar actividades.

Si pasamos a la siguiente que es otra forma de medir que esta es más positiva, esta que es, ustedes, hay tres formatos. Uno donde registran las acciones que van a realizar; otro que es altas, bajas y cambios, el ABC que permite, digamos, modificar alguna actividad, etcétera, etcétera, que se va a hacer y el otro formato es el que reportan al final de semestre qué actividades de las que se comprometieron realizaron y ponen la evidencia de esa actividad, en ese sentido, eso ahí también está.

Bueno, ahí sí mejoramos muchísimo porque tuvimos un cumplimiento de 80.6 por ciento, o sea, a lo que se comprometieron llevar a cabo los órganos garantes sí, digamos, la gran mayoría lo cumplieron, obviamente para variar hay grandes asimetrías, pero el promedio nacional nos da 80.6, los órganos cumplieron 78.8, los federales 86.7, el promedio nacional es 80.6.

Pero alguien diría: “bueno, entonces ¿por qué el otro 25?” Lo que pasa es que lo que estamos viendo es que, de las actividades que ustedes se comprometieron o programaron y de las que realizaron, sí, por ejemplo el primero se comprometió a 63 y realizó 39, pero ¿por qué da 25 en el otro? Porque esas 39 o las actividades casi se concentran en muy pocas, como vimos, líneas de acción; o sea, hay 117 líneas de acción y se concentran en 20-25 líneas de acción y las otras que están en los programas, pues no se llevan a cabo las actividades y entonces, pues con esa línea de acción no hay cumplimiento.

Pero bueno, este es, digamos, el grado de cumplimiento que tuvimos. Lo que tenemos que hacer es diversificar nuestras actividades que comprometemos y las que realizamos que cubran el mayor número de líneas de acción de los programas y esto, obviamente lo podemos hacer a lo lapso de cuatro años, en ese sentido.

Bueno, esta es, digamos, de orden descendente que igual, en el PRONADATOS hacemos esto. Aquí, por ejemplo, las líneas elegibles que tenía el PRONADATOS 2018-2020 y lo cortamos en 2020 porque hubo una revisión y una reconfirmación del PROTAL porque tenía, imagínense 428 líneas de acción elegibles, o sea, un mundo de líneas de acción, pues obviamente el grado de cobertura, pues es, fue muy, 4 por ciento, en el PROTAL fue de 25 por ciento, aquí es del 4 por ciento

en relación a todas las líneas que eran demasiadas, algunas, yo diría, muy repetitivas, pero bueno.

Si vemos el siguiente cuadro que es en relación a las acciones comprometidas, aquí sube el porcentaje porque otra vez es a lo que se comprometieron y a lo que hicieron, ese 61.3 por ciento, ¿por qué el otro tiene 2 por ciento y este tiene? Porque se concentra igual, las actividades las concentramos en pocas líneas de acción y esas líneas de acción pues nosotros mismos las aprobamos, en ese sentido, que fueran parte del PRONADATOS o en ese caso del PROTAL.

Hacemos, hubo, como les digo, una revisión y entonces, pues se definió reducir las líneas de acción del PRONADATOS y pasamos a 375. Aquí la cobertura subió un poco, 2.7, dado que se concentró en menos líneas elegibles que se redujeron y el grado de las acciones comprometidas, pues también subió un poco, esto solo es para el año 2000, subió a 87.4, ya mucho más aceptable.

Bueno, esta es, digamos, lo que sucedió y en base a esto y en base a la evaluación que se hizo de procesos y en base al diagnóstico que presenta el PROTAL y el PRONADATOS para este nuevo periodo, pues es que sacamos una serie de lecciones, recomendaciones que nos permita mejorar la implementación y el impacto del PROTAL y el PRONADATOS en el ejercicio de estos derechos, aparte del cumplimiento que por ley estamos obligados.

Lo primero que se establece en los diagnósticos y en las evaluaciones es que el PROTAL y el PRONADATOS debe ser implementado por el Sistema Nacional de Transparencia quien fue la instancia que lo aprobó y el Sistema Nacional de Transparencia ha decidido y también por ley, en sus lineamientos, organizarse en 11 comisiones temáticas, entonces de lo que se recomienda y que es la parte que estamos retomando, es que las comisiones del Sistema se involucren, digamos, más en el cumplimiento de las líneas de acción a través de proponer y diseñar acciones estratégicas, actividades concretas para el cumplimiento de las líneas de acción, pero de todas, no de algunas o de la gran parte o la gran mayoría y no concentrarnos en solo algunas.

Y lo mejor es que las comisiones, digamos, así lo hagan, sean quienes hagan las propuestas y estas líneas de acción o estas actividades

específicas o rutas de implementación propuestas por las comisiones, pues sean bajadas a los órganos garantes para que ellos las implementen en sus sujetos obligados y en la ciudadanía, porque a veces, y esto es parte de la evaluación, parece que el PROTAL y el PRONADATOS son programas para llevar a cabo solo por los órganos garantes, la capacitación es para capacitar al órgano garante o etcétera, y no, digamos, las actividades del PROTAL tienen que involucrar a los sujetos obligados que son los que ofertan la información, son los ofertantes o son los que detentan los datos personales e involucrar también a la ciudadanía para que pueda ejercer.

Yo les pregunto, vayan a un sujeto obligado federal, federal y pregúntenle si conoce el PROTAL y les va a decir: “¿qué?, ¿qué es eso?” No lo conocen y mucho menos lo implementan, en ese sentido, y el PRONADATOS lo mismo.

Entonces, bueno, la idea es, digamos, involucrar a las comisiones que ese es digamos, que nos ayuden a diseñar, no las líneas de acción, esas ya están diseñadas, sino las actividades específicas, las rutas de implementación para poder, digamos, llevar a cabo estas por parte de cada uno de los órganos garantes y poderlas, digamos, involucrar esas, los órganos, a sus sujetos obligados y a su ciudadanía en ese sentido o a los particulares.

¿Qué es lo que estamos proponiendo? Pues identificar de las líneas de acción que ahora son alrededor de 120 para el PROTAL, esas líneas de acción ¿cuáles corresponden a cada Comisión? Depende la competencia y entonces distribuir esas 120 líneas de acción en las 11 comisiones temáticas y obviamente hay otras que corresponden al INAI, otras al Archivo, pero aquí las que corresponderían a las comisiones temáticas del Sistema y decirles: “de las líneas de acción del PROTAL y del PRONADATOS estas son, por el tipo de línea de acción y la competencia y la actividad de la Comisión, las que a ti te corresponderían poder, digamos, llevar a cabo”; o sea, llevar a cabo, no, para que tú las implementes, las comisiones no son órganos garantes, hay miembros de los órganos garantes, sino para que tú diseñes las actividades específicas para el cumplimiento de estas, de estas, no de una, no de tres, sino de todas las líneas de acción en ese sentido.

Otra propuesta que está ahí en el aire y que simplemente es una propuesta porque los lineamientos no lo permiten tal como están ahora, es que si la Comisión va a ser la que diseñe la propuesta de las líneas de acción, más bien, de las actividades específicas, de las rutas de implementación, o sea, de la línea de acción para darle cumplimiento, pues lo deseable sería que en las comisiones estuvieran representados todos los órganos garantes del país, un miembro, cuando sea, si hay dos o tres, yo no tengo problema, ¿por qué? Porque esas rutas de implementación o acciones concretas que defina la Comisión, por ejemplo las acciones concretas en materia de capacitación ya concretas, pues sea la Comisionada o Comisionado que está en esa Comisión quien las baje, quien sea la correa de transmisión a su órgano garante para que se implementen en esa entidad federativa por parte del órgano involucrando a los sujetos obligados cuando es el caso o involucrando a los particulares cuando es el caso. Entonces, ese es una sugerencia.

Ahorita, lo que tenemos es que no existe ninguna Comisión en la que exista una representación de cada, cuando menos, cuando menos de un miembro de cada órgano, la que más se acerca es la de Protección de Datos Personales que tiene 29 órganos garantes más el INAI, solo le faltarían, por ejemplo, dos, tiene 56 personas, obviamente hay entidades u órganos que tienen más de un Comisionado, lo cual es totalmente válido porque está en la libre elección, yo no quiero romper, digamos, ni mucho menos ni tampoco propongo que cuando menos así sea y que las comisiones puedan proponer, promover y les vamos a pasar la lista la otra semana de qué entidades federativas no están, por ejemplo, presentes en la Comisión de Capacitación para invitar, simplemente invitar en ese sentido porque esto, digamos, al final tendrá un efecto multiplicador cuando sea mayor si están, digamos, representados todos los órganos.

Ah y por ejemplo la de Capacitación tiene 33 integrantes, a lo mejor hay uno más que otro menos porque estos días se han dado de alta y de baja, pero digamos, 22 entidades, faltarían 10 entidades que les daríamos la lista y, bueno, está el INAI en ese sentido.

Y tiene una lógica porque, y ahorita lo van a ver, porque esto, digamos, tendrá una repercusión mayor para el cumplimiento del

PROTAI y el PRONADATOS, pero el cumplimiento tenemos que tener en claro que no es cumplir por cumplir porque estamos claros que si lo cumplimos vamos a tener un mayor impacto, digamos, en la garantía y en el ejercicio de estos derechos, tanto de acceso de como de datos.

Y además y ahorita lo vamos a ver, pues nuestras mediciones como Instituto y nuestras mediciones de cómo está la transparencia, cómo está el Gobierno Abierto, pues van a incrementarse y digamos, obviamente la visión de los órganos pues será mejor la percepción de ellos.

Bueno, unas cuestiones que también estamos proponiendo y esto ya es más con los órganos garantes es que puedan alinear sus programas institucionales, sus POAS, sus matrices de indicadores de resultados a lo que son las actividades que hay que realizar para cumplir con las líneas de acción porque luego el PROTAI está por acá, las comisiones hacen cosas por acá, los órganos hacen cosas por allá, hacemos muchas cosas, eso no me cabe la menor duda, pero sería mejor, digamos, si las sistematizamos, si las vamos, digamos, ordenando en términos de los programas nacionales y si alguna cuestión del programa nacional no es la correcta, tal, tal, recuerden que hay posibilidades de cada año hacerle algunas modificaciones para mejorarlo.

Bueno, otra cuestión que estamos también, nos queda claro y esto siempre ha sido un tema en el Sistema, pues de que no todos los órganos garantes tienen las mismas capacidades institucionales y que no, digamos, todos pueden, digamos, andar a la misma velocidad, entonces, aquí lo que estamos proponiendo es que hagamos, estamos nosotros haciendo una tipificación de los órganos garantes en cuatro, digamos, una clasificación de cuatro. Uno de capacidades institucionales consolidadas, otro de capacidades institucionales suficientes, otras limitadas y otras muy limitadas.

¿En base a qué vamos a hacer esta clasificación? En base al presupuesto per cápita, evidentemente que tiene la entidad, al número de sujetos obligados que tiene, al número de personal que tiene el órgano garante, al índice de marginación, a la extensión territorial, al número de municipios, a, digamos, algunas características de lenguas indígenas, etcétera, que se dan un poco en el grado de marginación.

Y esto nos permitirá, ¿por qué? Porque finalmente nos queda claro que no podemos tratar igual a desiguales y pedirles lo mismo, lo que sí podemos pedirles es un esfuerzo y en todos los indicadores hay una línea base y todo tiene que, digamos, su avance sea, digamos, en proporción a de donde parte, en ese sentido.

Entonces, bueno, también le estamos pidiendo a las comisiones que cuando diseñen las acciones específicas pues tomen en consideración la temporalidad de ellas, pero también la diferenciación de ellas en términos de las capacidades institucionales y hacer como un menú en ese sentido.

Ya pasando específicamente al PROTAL, no voy a decir cuál es el objetivo, lo conocemos todos, es fortalecer, como saben, tiene cinco ejes temáticos, tres ejes transversales, tiene objetivos, digamos, en ese sentido, estratégicos y tiene indicadores que nunca los hemos pelado, eh, de verdad, entonces cuando sale la métrica, cuando sale la encuesta, cuando sale esto del PROTAL, este tipo de cosas, pues es que nunca hacemos cosas que son con las que nos miden, no nos miden por el número de conferencias en donde estamos nosotros o por el número de *tuiters*, ese no es una medición con las que nos estén midiendo, nos miden por otras cosas que ahorita las vamos a ver y ahí hay que incidir de alguna forma también, pero porque esas medidas las hemos aceptado, en ese sentido, pues son aquellas que permiten saber si estos derechos se están consolidando, digamos, en el país y están avanzando.

Estas son como están las líneas del PROTAL, como les decía, tiene cinco ejes: el de archivos, el de acceso, el de Estado Abierto y donde está el SIPOT y rendición de cuentas y la actividad jurisdiccional de los órganos. Y ahí están las líneas que tienen y también las líneas transversales.

Bueno, aquí están, o sea, al INAI le tocan 106 que son las 101 que les tocan a todos los órganos garantes y cinco en su calidad de instituto nacional principalmente como Coordinador del Sistema; nueve le tocan a la Auditoría Superior de la Federación y nueve le tocan al Archivo General.

En esta ocasión no tiene líneas de acción el INEGI, el INEGI, digamos, el papel que cumple en el Sistema, ya lo ha dejado claro, es dotarnos de instrumentos, de información, de estadística para la toma de decisiones y mucha la información que ellos brindan en el centro y en la encuesta pues es la base con la cual se hacen los indicadores del PROTAL y sobre todo del PRONADATOS.

Para cada Comisión hicimos, digamos, las líneas de acción por cada eje, en ese sentido, las que están, digamos, más negritas son transversales, las que no están tan, o sea, en morado menos negrita son líneas de acción específica.

Y por ejemplo, simplemente no quiero aquí, al Jurídico le tocan del eje derecho de acceso a la información tres y obviamente la actividad jurisdiccional evidentemente, pues le tocan 11, en total tiene 14 líneas de acción en materia el PROTAL. La idea es que la Comisión Jurídica nos desarrolle las actividades específicas que se deberían de realizar por los órganos garantes con sus sujetos obligados y la población para dar cumplimiento a esas líneas de acción, no a una, a dos, sino a las 14 que le tocan a la Jurídica.

Pero vamos a lo que nos toca que es la de Capacitación. Capacitación tiene 12 líneas de acción, desde nuestro punto de vista, si alguien viera alguna que faltó o que sobró, pues obviamente se hace la corrección en ese sentido y entonces, obviamente, del derecho de acceso a la información nosotros, bueno, vimos que tienen siete líneas de acción que están involucradas con la actividad que esta Comisión realiza.

También tiene cuatro en políticas de transparencia, Estado Abierto, Gobierno Digital, ¿por qué? Han de decir: “bueno, yo no tengo que ver”, porque hay muchas que están relacionadas con capacitar en estos temas.

Rendición de cuentas y anticorrupción, aquí tiene una y en total, desde nuestro punto de vista tienen 12 líneas de acción. Si ustedes se van a cada línea de acción, ahí va a aparecer la línea de acción, pero aparece como está en el documento, entonces dice: “establecer un mecanismo de capacitación, --sí, así dice-- del Sistema Nacional para las personas del servicio público y los sujetos obligados, la red

nacional”, muchas cosas ya están haciendo, pero luego no se reportan o no lo hacen todas las entidades o no lo reportan. Entonces, este es simplemente para que sepan que ahí está.

También aquí abajito, para no estar viendo el documento, para ser más fácil, está el documento donde están las líneas que les toca, ya nada más eso así, ya sin irse al documento.

¿De qué se trata o cuál es la propuesta? Son 12 líneas de acción, son 33 comisionados los que están aquí, ahorita vamos a ver las de PRONADATOS, bueno, que cada Comisionado de la Comisión, Comisionada o Comisionado tomara una línea de acción y entonces proponga las actividades que se deben de realizar temporalmente y gradualmente para darle cumplimiento a esa línea de acción, pero ya la actividad específica, la línea de acción ya está y entonces al final, los 12 compañeros nos van a proponer, luego obviamente los exponen ante esta Comisión, se hacen comentarios, etcétera, y finalmente la Comisión nos entrega un documento donde nos dice: “estas son las actividades específicas para las 12 líneas de acción que le tocan a esta Comisión”.

La idea es que esto lo hagamos de aquí a noviembre, antes de que termine, digamos, el ciclo de estos Comisionados, de estos coordinadores, algunos continuarán, etcétera, etcétera y la idea es que dejemos este trabajo para el que venga o el que sigue y entonces ya no dispersemos los trabajos de las comisiones, sí se pueden hacer otras cosas, no voy a limitar, pero que esto, digamos, es lo que aprobamos hacer y lo que tenemos que hacer.

Bueno, entonces esa esa la propuesta. A mí me gustaría a lo mejor hoy u otro día, pues ¿cómo las voy a distribuir? Hay de dos, o sea, porque si no se pone, que ni las vean, o sea, por orden alfabético, por sorteo, etcétera, etcétera, te tocan, nos damos un plazo, nos intercambios, etcétera, etcétera.

Hay líneas de acción, también quiero decirles, que les tocan a dos o tres comisiones, entonces, ustedes van a ver, bueno, es que esta parte no tanto para mí, no, es que hay una parte de capacidad y otra parte a lo mejor de, entonces, bueno, lo que les corresponde y ya el complemento vendrá de la otra Comisión.

De todos modos les vamos a pasar la presentación completa y vamos a hacer también para que sepan qué líneas de acción están ustedes como responsables únicos y en qué líneas de acción hay, comparte el responsable con alguna otra Comisión, una, dos o tres, sobre todo, en las transversales, su nombre así lo dice.

Bueno, esa es la propuesta, ¿cuál es? Digamos, además, tenemos los indicadores con los que nos mide el PROTAL, la métrica de Gobierno Abierto y el INEGI que son las fuentes, o sea, si ustedes se van al PROTAL y al PRONADATOS las fuentes con las que calculan los indicadores que propone para medir, digamos, el grado de cumplimiento del PROTAL y el PRONADATOS pues esos son sacados de la Métrica de Gobierno Abierto y de la encuesta y del censo, sobre todo, digamos, del censo.

Entonces, bueno, ahí es donde está, entonces si nosotros impactamos en esto, estamos impactando también en que los estados que hagan, digamos, las líneas de acción, las acciones precisas, pues van a mejorar su rango en la Métrica de Gobierno Abierto y van a mejorar también sus indicadores del censo y de la encuesta, del INEGI.

Bueno, ¿cuál es uno? O sea, está los 16, esas hay que hacerlas, pero hay que concentrarse también en estos dos indicadores que les tocan a usted, el PROTAL tiene 12 indicadores, hay indicadores que les tocan también a diversas comisiones dependiendo su actividad. Aquí por ejemplo, el indicador, había uno anterior, ¿no? Ah, no está después, perdón. Uno de los indicadores con los que miden la Métrica de Gobierno Abierto, pero que está en el PROTAL, o sea, esto no es un programa para mejorar la calificación, es un programa para cumplir con el PROTAL, pero el PROTAL trae este indicador que viene en la Métrica de Gobierno Abierto y es, digamos, el porcentaje de las solicitudes que se hacen a todos los órganos garantes de cada entidad federativa, entonces, mide la proporción de las que se contestan en tiempo y las que se contestan fuera del plazo legal.

Obviamente entre más es alto el porcentaje de aquellas que se contestan fuera del plazo legal, pues digamos la calificación es menor, aquellos que tienen una proporción de contestar en el plazo mayor en

su plazo legal, pues tiene una mejor calificación y ahí es como se calcula y está en la línea base en la que se parte, digamos, ahora.

¿Qué nos está diciendo ahorita? Que el 25 por ciento, a nivel nacional, de las solicitudes que se hacen, 25 por ciento se contesta fuera del plazo legal, eso es lo que nos dice.

¿Cuál es la meta que nos pusieron en el PROTAI? Que esto en cuatro años llegue al 10 por ciento, que de cada 100 preguntas, no más de 10 se contesten fuera del plazo legal.

Bueno, y ¿nosotros qué? Pues cómo que ustedes qué, pues Capacitación tiene que enfocar, digamos, sus pilas, entre muchas otras cosas, a lo que yo llamo la capacitación focalizada y entonces primero pues yo les diría: detecten, o sea, primero hay que hacer y esa estadística se la podemos dar nosotros, por entidad federativa cuáles son, digamos, por sujeto obligado este índice, cuál plazo, digamos, contestan a tiempo y el plazo que contestan fuera, lo demás, las dos cosas suman 100.

Entonces ya la tengo y voy a detectar que fulano, zutano y zutano y zutano es donde tengo el problema más duro, pues voy y les doy una capacitación y les insisto, digamos, que el plazo es esto, etcétera, etcétera, que en dado caso porque cuando piden prórroga no hay problema, que pidan prórroga, pero si esta se justifica, etcétera, tengo que orientar mi capacitación, digamos, a reducir, a llevar a lo menos posible las respuestas extemporáneas.

Esto además de las líneas de acción que ustedes las van a ver, eh, esas ya, las 16, pero por ejemplo, ahí habla de capacitar, digamos, en general da algunos temas y dice: “capacitar en aquellos, digamos, situaciones críticas”, esta es una, una de tantas, pero esta es importante porque con esta los van a medir, bueno.

Por ejemplo, aquí para que se sienta bien nuestra Coordinadora Brenda, Aguascalientes quedó en primer lugar, o sea, 93, de cada 100 solicitudes 93 se contestan a tiempo, siete fuera de tiempo. El último, bueno, Oaxaca, solo de cada 100 contesta 61 a tiempo, entonces, bueno, ahí hay que focalizar, ayudar y también el Sistema puede ayudar ahí, bueno, pues a estos estados, tal y tal.

¿Cuál es el otro indicador? Vuelvo a decir, las 16 líneas estratégicas hay que llevarlas, proponerlas, etcétera, espero que se las puedan dividir y que en un mes a lo mejor puedan reunirse para tenerlas y al final, digamos, en noviembre nos entreguen un documento, es decir, estas son de las 16 líneas del PROTAI las acciones específicas que proponemos como Comisión para que los órganos garantes las lleven a cabo.

¿Cuándo las van a llevar a cabo? El próximo año, digamos, esa es la idea que por eso...

El otro indicador, por ejemplo, este indicador es compartido con la Jurídica, también lo tiene. Un indicador que para mí, pero yo también levanté la mano en su momento cuando fui Comisionado y aprobé, entonces, no me puedo quejar, con el que miden y que para mí a lo mejor no es el más adecuado y que este, digamos, está en el PROTAI y procede, ahí véanla, digamos, censo nacional y es, de los recursos de revisión que reciben los órganos garantes, que recibimos nosotros, ¿cuántos de estos desechan? Y entre más desecha, pues la calificación es menor como porcentaje, no absoluto, entre menos desechas eres mejor.

Bueno, y entonces de lo que se trata, ahí la teníamos por orden, ah, no, esta es, sí, bueno, entonces va a decir: "bueno, es que el desechamiento es un acto jurídico que tiene que ver con el cumplimiento a un determinado requisito", formalmente visto así es, pero si lo vemos un poco más, más allá, finalmente nosotros somos órganos garantistas y que tenemos que garantizar el derecho al acceso a la información cumpla, se cumpla, aunque llegue este a la última etapa que es el recurso de revisión y la resolución y el cumplimiento del mismo.

Y entonces el desechamiento significa una traba procesal, es, digamos, al ejercicio de este derecho, de alguna forma estamos judicializando el derecho al acceso a la información, yo sé que la ley marca casuales de desechamiento, me queda clarísimo, ¿qué es lo que podríamos hacer como Capacitación? Pues lo primero es con los particulares, porque siempre les hemos dicho que pueden meter recursos, pero tenemos que insistir en las características que debe

cumplir su recurso de revisión para que pueda ejercer plenamente su derecho y no se lo deseche, entonces, ahí, pues tal.

Por ejemplo, en la Plataforma no se pueden meter recursos de revisión antes porque no te da, no te aprieta el botón, con eso quitamos mucho porque mucha gente, según él habían pasado los 10 o 15 días para la respuesta y pácatelas, ¿no? No contaban los días y lo metía, entonces se lo desechaban porque había días inhábiles, la Plataforma no permite eso, pero sí permite extemporáneos.

Y luego, bueno, no me voy a meter a todas las causas de desechamiento, bueno, la primera es, entonces, si es en la Ciudad, mira, así, se trata de esto, tienes que hacer, pero la otra, en serio, en serio y fui Comisionado 16 años, muchos institutos, compañeros, no voy a decir, voy a decir, yo, andan buscando cómo desechar el recurso, la verdad. Ahí tenemos que trabajar con las ponencias o con los que los proyectan, etcétera, etcétera.

Por ejemplo, aquí en el INAI nuestros secretarios de ponencia pueden desechar y los desechamientos no pasan a Pleno, porque, asústense, eh, hay instituciones --no lo pusiste ahí-- que llegan a desechar el 86 por ciento, o sea de 100 recursos 86 desecharon, ahí hay un problema, no sé de qué tipo, si del que mete el recurso o el que lo (...) Y entonces pues a los compañeros, decirles: "maestro, hay una cosa en la Ley General que se llama la suplencia de la queja, hay otra cosa que se llama pro persona", entonces, bueno, lo que debes meterte es ver cómo puede ser posible, sin incumplir la ley, admitir el recurso y no al revés, en ese sentido.

Entonces, ahí hay un asunto y con esto estamos siendo medidos, ¿cuál es? Nada más para que vean, a nivel nacional, de cada 100 recursos que se meten a nivel nacional 18.5 se desecha, ¿cuál es la meta que nos pusieron? Nos pusieron, la aprobamos, tratar con usted, o sea, en cuatro años qué y no sé por qué dejaron 6.9, no pudieron haber dicho 7, tal y tal, 6.9, me imagino que hicieron ahí una tasa de crecimiento, no sé, estamos trabajando con Issa Luna, tuvimos una reunión, pero bueno, 6.9, quiere decir que para el 2026 tendremos de cada 100 recursos que admitan 6.9 a lo más desechar.

Hay que trabajar con entidades que tienen altas tasas de desechamiento, unas el INAI, unas el INAI que anda por 34 por ciento y hay que trabajar y nosotros, porque esto sí no depende de los sujetos obligados, este es un indicador de los órganos garantes y entonces a nuestro interior pues ves las causas por las que necesitamos hacer un estudio de caso ahí que está y obviamente llevar capacitación a los ciudadanos primero, vuelvo a decir, cuáles son los requisitos que debes de cumplir para que no te desechen, maestro.

Y la otra, también ver las causas de por qué es esto. Si las causas en que se está desechando en los institutos, todas están apegadas a la ley no podemos hacer nada, es un problema del ciudadano o del particular, pero yo he visto algunos desechamientos que, porque tenemos recursos de inconformidad que, digamos, pues no cumplen con eso, digamos, en ese sentido.

Entonces, bueno, ese es el otro indicador, entonces, hay que, son dos acciones concretas que hay que llevar a cabo porque, bueno, además y estas están relacionadas con las 16 líneas de acción que les corresponden.

Bueno, pasemos al PRONADATOS, es la misma lógica en el PRONADATOS y es que traemos la Comisión porque al rato tenemos la Comisión de Derechos Humanos. Aquí les tocan 25, es que acá tenemos más líneas de acción, en ese sentido, a los órganos garantes les tocan 134, al INAI 136, son esas 134 más dos, a la Auditoría 30 y al Archivo, para variar el PRONADATOS no sé por qué tiene más líneas de acción, más actividades, más todo.

De esas a ustedes les tocan 25, entonces, si sumamos 25 más 16 que les tocaban del otro, tenemos un resultado de 41, son 33 pero como van a sumar a 10 estados, pues ya van a ser, o si no que cada quien agarre una de PROTAL y una de PRONADATOS, bueno, ustedes como ustedes quieran, son 41 las que tienen, digamos, que hacer. Y esta es la misma lógica, están ahí, está el documento de las líneas que les tocan, están por cada eje estratégico y aquí están nuevamente para que ya sepan estas, no se lean todas, sí léanse todo el PROTAL, pero de verdad, preocupense, ayúdenos con estas y la hacemos, en ese sentido.

Tienen, obviamente, de educación y cultura, tienen seis; de derechos ARCO tienen una; de capacitación de los responsables tiene siete. Es que aquí como que abrieron mucho los ejes, por ejemplo, hay un eje que se llama educación y cultura y otro que se llama capacitación.

Implementación y mantenimiento de la gestión y seguridad, cuatro; monitoreo, etcétera, tienen 25 en total. Aquí es la misma lógica, que se las dividan, las propongan las acciones concretas para llevar a cabo.

Establecer como mecanismos de capacitación para el personal, sí, por ejemplo, esta, si se dan cuenta, es la misma que la que tenemos en el PROTAL, la repitieron, nada más que allá es en materia de acceso, acá es en materia de datos, es algo importante. A esta Comisión no le pasa mucho, pero hay muchas comisiones que creen que su materia solo es acceso y tenemos, por ejemplo, Capacitación tiene que estar preocupado por capacitación en acceso y en datos, bueno y también en archivos, pero ahorita hablemos de acceso y datos, entonces, bueno.

Por ejemplo, esa, pues lo que se proponga allá en el PROTAL, pues se debe de proponer algo similar. Desarrollar catálogos de programas, cursos, temarios en materia de protección de datos personales que identifiquen distintos niveles de complejidad y puedan ser replicados por los órganos. O sea, creo que eso ya lo estaban haciendo o lo hicieron, que es un inventario de todos los cursos que hay, que dan los órganos garantes de todo el país con, digamos, sus niveles, su nivel de complejidad, para mostrarles la oferta educativa y entonces yo pueda decir: "mira, pues estos hicieron un diplomado, voy a hacer algo similar", etcétera, etcétera, esto creo que ya lo estaban haciendo.

Algo que quiero también decirles y que, bueno, porque dice: "órganos garantes INAI", que esto mismo lo hicimos ya para el INAI, y a cada Dirección le dijimos qué líneas de acción le corresponde y por eso, digamos, está aquí Adrián porque es miembro de la Comisión, pero aparte es el Comisionado que coordina la Dirección General de Capacitación del INAI, entonces, pues obviamente muchas de las cosas el INAI tendrá que apoyarlos y ayudarlos, también yo sé que aquí en el Sistema a través de Naya se ayuda mucho con la red, seguiremos en ese sentido, por ejemplo, las acciones relacionadas

con Capacitación, las pusimos en la Dirección General de Capacitación del INAI y algunas en las que está implicada la red se las pusimos a la Dirección de Naya también conjuntamente.

Entonces, esto también para trabajar en el mismo sentido y no el INAI esté proponiendo por subdirecciones algunas actividades y ustedes estén proponiendo. Estas actividades el INAI las tendrá que llevar a nivel federal con sus sujetos obligados, etcétera, etcétera, simplemente para también trabajar.

Yo no sé, Adrián, si está el Director o sería bueno que el Director aparte aquí estuviera en esta Comisión. A ellos ya también estamos por darles, acá Dirección, las líneas que son obviamente muy coincidentes, en ese sentido, más en materia de acceso y de datos personales, ¿no? Porque nuestra área de Capacitación está encargada de estas dos temáticas, en ese sentido.

Bueno, vamos a los indicadores, hay dos indicadores si no mal recuerdo o uno, que les corresponden y este es un indicador que es genérico, dice: “porcentaje de temas de capacitación básicos cubiertos por los organismos garantes con los sujetos obligados” y entonces es cuántos cursos han dado y la fórmula es, se refiere a la cantidad de materias de capacitación reportada por el organismo garante durante el periodo que se instruye, cuatro temas básicos de capacitación en protección de datos; o sea, ya les dicen cuáles son los temas con los que los van a medir. Marco jurídico, medidas de seguridad para el tratamiento de datos, ejercicios de derechos ARCO, avisos de privacidad. En este caso el organismo garante puede tener un valor máximo de cuatro temas, esto ya es para la fórmula.

Entonces, ahí, digamos, es donde hay que enfocar, digamos, los cursos y hacer cursos homogéneos porque luego en las acciones que reportan, un órgano garante reporta una acción de capacitación en datos, por decir, pero es una plática de dos horas y otro órgano reporta un diplomado y entonces ¿valen lo mismo? Pues no, no valen lo mismo, digamos, en ese sentido.

Entonces, por eso es importante que la Comisión nos proponga, por ejemplo, si vamos, porque es por año, pues a lo mejor el primer año cursos básicos de seis horas, así, etcétera, etcétera, y a lo mejor qué

temas voy a abarcar en el primer año, los cuatro, esta es la estrategia que ustedes nos tienen que ayudar a diseñar para que sean implementadas por los órganos con sus sujetos obligados a través del Comisionado que es parte de la Comisión del órgano garante respectivo.

Ya el cuadro ahí porque el cuadro es muy grande, está ahí de cuáles son los resultados que ahorita tiene ese indicador, por ejemplo, la línea base ahorita es del 65 por ciento, ¿qué quiere decir? Quiere decir que sean cubiertos de esos cuatro temas el 65, se ha dado el 65 por ciento, el 65 por ciento de los órganos no, no forzosamente porque es una matriz, sino es una combinación entre los cursos y el número de órganos y nos pone como meta que para el 2026, lo cual lo veo bien, en todo el país se haya dado estos cursos de capacitación a todos los sujetos obligados, eh, no es que yo se los dé y por eso ahora también en los formatos, sobre todo, los de resultados estamos metiendo que nos señalen no solo la evidencia sino los sujetos obligados que se impactó en ese sentido.

El siguiente indicador –ya estoy terminando— este es el porcentaje de organismos con áreas de desarrollo y con acciones en sus sujetos obligados, en la implementación de políticas públicas de protección, es medir la cobertura de los organismos garantes en la aplicación de mecanismos homogéneos que les permita conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales.

Aquí lo que nosotros estamos proponiendo, esto lo tiene, también la tiene la de Datos, es que ustedes puedan capacitarlos de cuáles son las obligaciones que la ley en materia de datos personales tienen para que después las puedan cumplir porque muchos de ellos no las cumplen porque no saben que tienen esa obligación. Bueno, ese es el otro, digamos, y así está para todas las comisiones.

Por ejemplo, este es cómo le toca a cada Comisión en datos, no lo vimos, por ejemplo, si se dieron cuenta, datos personales, en el PROTAL solo tiene una línea de acción, pero aquí tiene 63, Capacitación como ya lo vimos, etcétera, etcétera y aquí está el total de líneas de acción que son 215, son más porque algunas, como les digo, les tocan a varias comisiones.

Bueno, la idea es como ya les dije, que se pueda hacer este trabajo por parte de las comisiones de aquí a noviembre y los podamos tener, en noviembre esté presentado, se les dé a todos los órganos garantes, no solo el de ustedes sino el de las 11 comisiones, o sea, todas las líneas de acción del PROTAI, todas las líneas de acción del PRONADATO con las acciones específicas a desarrollar y que a partir de enero se empiecen a desarrollar.

Porque a partir de enero estamos mejorando los formatos de captura porque es cierto que muchos dicen: "bueno, es que yo no capturé porque era un relajo el formato y que no sé qué", aunque el formato era un Excel que ustedes nos mandaban y nosotros lo capturábamos. Ahora ustedes lo van a capturar directamente en un esquema de muchísima usabilidad donde ya van a venir los menús preestablecidos y solamente ustedes tendrán que, digamos, llenar las acciones y las evidencias y serán los cuatro años, obviamente en enero tendrán ustedes que llenar las acciones que van a llevar a cabo por órgano garante, a finales, un mes después de terminar el primer semestre nos informarán de esas y luego, al final del año, las acciones son anuales aunque hay posibilidades, como les digo, del formato ABC de altas, bajas y cambios en el proceso.

Y en los informes se tiene que poner la evidencia, porque así está en los lineamientos y en la ley, no nada más de que yo hice esto, ah, pues dame las listas, las fotos, etcétera, etcétera. Estamos también seleccionando cuáles son las evidencias, tampoco que sean tan difíciles pero que sí permitan comprobar que la actividad se realizó.

También se van a llenar en el formato de informe a qué sujetos obligados impactó, digamos, esa actividad y cuando sea público en general, pues obviamente el impacto no solo en número sino en tipo de población.

Y bueno, esa es la idea y que a los cuatro años podamos tener, digamos, no las tasas de cumplimiento de 25 o 2 por ciento que tuvimos en esa ocasión sino que podamos, digamos, mejorarlas, pero sobre todo podamos mejorar lo que es estos derechos o la garantía de estos derechos en todo el país al mayor número de población, es como ustedes van a ver en sus líneas de acción está muy, digamos, cargado pero para bien sobre enfatizar el ejercicio del derecho en los

grupos vulnerables, ya lo van a ver y van a tener que hacer diseños de capacitación para particulares para estos sectores, ya se están haciendo, no me cabe la menor duda, pero digamos la forma es de sistematizarlo.

Pues eso sería la propuesta y evidentemente estamos a las órdenes, con dudas, acompañamiento, correcciones, observaciones, y los invitamos, ojalá que sí se pudieran organizar y ayudar, ayudarnos entre todos, porque esa es la idea y esto va a ser que también si son casi 220 líneas de acción sumándolas, más 260 sumando los dos programas y tenemos 105 comisionados, vamos a poner 100 porque unos van y vienen, 100, pues tienes que cada Comisionado va a hacer tres líneas de acción y esto va también a involucrar a todos los comisionados porque hay cierto que hay que dicen comisionados que a ellos nunca los dejan participar, que siempre participan los mismos y que no sé qué, hay que involucrar a todos y esto digamos, puede, y nos vamos a ayudar unos a los otros.

Entonces sería todo ahora sí ya, perdón.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Adelante, Coordinadora.

¿Continuo, para darle voz?

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Sí, muchas gracias,

Secretario Oscar, siempre todos los estudios que nos presenta, porque tienen esta fortuna que cada que nos habla de cualquier tema nos presenta la numeralía, los análisis comparativos y la verdad es que eso nos da mucha claridad.

Yo veo muy pertinente, incluso, lo comentábamos hace unos días la compañera Secretaria y la de la voz que queremos hacer el ejercicio de la rendición de informe que se presente en este año, tratarlo en la mejor medida de ligar a las ligas, perdón, a las acciones de PROTAI y PRONADATOS que hemos impactado lo cual sí sería importante porque en este caso de su servidora pues es una gestión de dos años que hay un sinfín de actividades que se han podido lograr, aquí lo importante va a ser y a lo mejor ahí sí vamos a ocupar a estar muy de

la mano con ustedes en saberlo conectar, porque igual estamos haciendo esfuerzos, se hacen productos.

Por darles un ejemplo, el libro que el año pasado estuvimos llevando mucho, en realidad tiene temáticas de acceso, tiene temáticas de datos, tiene problemáticas actuales como situaciones que se dieron desde el COVID y una serie de temas que luego es importante y a lo mejor no lo advertimos porque puede ser que se nos haya complicado hasta documentar.

Yo viendo, por ejemplo, los números Aguascalientes en líneas de acción, yo creo que ahí a lo mejor ha faltado el poder saberlo enterar y poderlo visualizar de esta forma. Y se me hizo, la verdad, muy oportuno y ya incluso nuestros enlaces para PROTAL y PRONADATOS tomaron esta vez un curso presencial en Ciudad de México en donde precisamente se les ha estado llevando de la mano para que puedan aprender porque es parte también de la capacitación, que puedan aprender a enterar esas actividades.

Tenemos infografías cargadas en el sitio de la Comisión, en donde se plasman prácticamente las acciones de todos los órganos garantes que así nos lo han reportado para evidenciar el trabajo que se hace en la materia.

Y sí, pues aplica en muchas líneas porque la capacitación permea prácticamente en todo, es lo que estamos viendo, o sea, no hay comisión, no hay temática que no traiga de la mano una labor de capacitación y además cultura de la transparencia es tan amplio, como su propio nombre lo señala, verdad.

Entonces, muchísimas gracias, Comisionado y bueno, quienes estamos aquí formando parte de la Comisión quienes en su momento vayan a levantar la mano para llevar a cabo también la coordinación, en mi caso ya me favorecieron durante dos periodos, verdad, entonces, pues bueno, está la dinámica de trabajo y yo creo que va a ser muy importante ir de la mano con Secretaría Ejecutiva para el momento de plasmar los informes de, perdón, las propuestas de Plan de Trabajo porque, me queda claro que van a ser distintos y supongo que se va a tocar a lo mejor primero llevar a cabo un visto bueno por

parte de las instancias del Sistema, previo a que se puedan tener ya como planes de trabajo.

Anteriormente proyectábamos lo que cada persona que aspirábamos a ser Coordinadora o Coordinador traíamos en mente, en agenda, veíamos qué podíamos llevar a cabo, pero creo que ahora sí va a ser un paso previo muy importante el contar con este visto para que podamos ir cumpliendo con estos importantes programas.

Muchas gracias. Adelante, Marina.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Coordinadora. Gracias, a la exposición del Secretario Ejecutivo Oscar Mauricio Guerra Ford.

Ahora les señalo a los presentes que se abre un espacio, si quisieran expresar alguna cuestión. Recordarles que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional se tienen hasta tres minutos máximo, para sus intervenciones.

Antes de pasar las intervenciones quisiera hacer las siguientes aclaraciones porque se incorporaron algunas de las personas en este camino.

Primero señalar que había yo omitido porque no tenía micrófono para la lista de asistencia a Álvaro Gascón que está en representación de Esmeralda Isabel Ibarra que es una nueva de las comisionadas que se incorpora, pero adicional también señalar que en este trayecto de la exposición se incorporó Sergio Contreras en representación tanto de la Comisionada Paulina Compean como de Luz María Mariscal que está aquí presente, si quisieras nada más señalar que estás aquí, Sergio, para la asistencia.

Sergio Contreras: Sí, buenos días, un gusto saludarlos, buenos días.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Gracias.

De igual manera está Mónica Marilú en representación del Comisionado José Martínez Vilchis. Si nos ayudas, Mónica, nada más para...

Mónica Marilú: Buenos días. Muchas gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

Y también se incorporó, por parte de la Comisionada Fabiola Gilda, está Mónica Villaseñor, ¿ahí estás, Mónica?

Entonces, quizás salió, pero está también nuestro querido Comisionado Samuel Montoya que ya lo vi por ahí. Samuel, ahí estás, ¿no?

Samuel Montoya Álvarez: Sí, muy buenos días todavía. Muchas gracias por, me incorporé casi terminando la lista de asistencia. Muchas gracias, muy interesante la...

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

Y están aquí, digamos, conectadas, ya no con sus representantes, también nuestra Comisionada Patricia Ordóñez y Areli Navarrete, con lo cual estaríamos teniendo 27, si hay en algún momento que de la Comisionada Fabiola se pronuncie, serían 28, Coordinadora, pero seríamos..., Mónica, Mónica ya estás, ahí está, entonces somos 28 integrantes y nada más precisar para nuestra acta y nuestra versión estenográfica.

Muchas gracias y bueno, no sé si alguien quiera comentar.

Adelante.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Perdón, Secretaria, nada más para dar cuenta también de que ya me encuentro presente, además de mi representado.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Bienvenido.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Ya estás aquí también. Muchas gracias.

Gracias, Alberto, sí te anotamos desde el inicio a través de tu representación, pero un gusto ya verte aquí conectado.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Muchas gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: No sé si alguien quiera comentar alguna parte de este punto expuesto, si quiere señalar alguna cosa.

Parece que no, Coordinadora, si quieres que, continuamos, te comento.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Sí, adelante, Marina, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Marina Alicia San Martín Reboloso: El siguiente punto del Orden del Día que es el 5.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Marina, nada más si me dejas comentar algo de lo que dijo Brenda.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Adelante, Oscar.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muy rápido, no me llevaré mucho tiempo, trataré de ser muy breve, pues solamente, bueno, esto que dice la Coordinadora está muy bien de ver, digamos, las actividades que han sido muchas, no me cabe la menor duda, las conozco algunas, no todas, bueno, Naya me ha puesto más, me mandó todo un informe, todas las actividades.

Creo que es muy importante, digamos, hacer esa recopilación para ahora que se dividan porque espero que sí y antes de que termine tu ciclo, pues sirvan porque muchas de esas van a ser las actividades que van a proponer para esas líneas de acción, darle continuidad, esto se trata como de sistematizar el trabajo que hacemos, pero como dices bien, lo hacemos, a veces no lo registramos que es parte del problema y la otra, que tenemos que medir su impacto y el impacto

nos está midiendo en esos indicadores y vamos a tener una evaluación de impacto para ahora que también nos va a decir, por ejemplo, por qué tal estado salió mejor en la Métrica de Gobierno Abierto y qué acciones llevó a cabo que le dieron esos resultados, en ese sentido.

Entonces, yo los vuelvo a invitar a que ojalá de aquí a que todavía termine este ciclo sí puedan, digamos, hacer esto que evidentemente una recopilación de todas las actividades y su relación con estas líneas de este, yo diría ya del nuevo PROTAL y del PRONADATOS, pero sobre todo que estas sirvan de base para los Comisionados que se van a hacer cargo, ojalá se haga esa distribución en las líneas de acción tanto del PROTAL y del PRONADATOS, pues tomen en cuenta esta experiencia, si no se trata de desecharla, se trata de retomar y entonces a lo mejor sistematizarla, cómo medirla porque la otra cosa es que si yo propongo una acción concreta, pues también tengo que proponer obviamente cómo se va a dar con el tiempo y también cómo lo voy a medir, digamos, en ese sentido.

Sería todo y de verdad agradezco la recepción de esta Comisión que yo sé que es una Comisión muy trabajadora, igual que todas las del Sistema.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

Creo que aquí está Hugo que quiere comentar alguna cosa. Antes Coordinadora, señalar que ya entró también la Comisionada Esmeralda, o sea, ya estaba su representante, pero como es nueva incorporación ya está ella.

Adelante, Hugo.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Muchas gracias.

Señalar que se me hace una excelente brújula, creo que es un muy buen punto de partida que debimos haber previsto y que, bueno, ya está el insumo que de alguna manera nos va a ayudar a guiar las

actividades porque coincido, estamos haciendo muchas actividades y quizá esas no se registran.

Solamente quisiera pedir que lo más pronto posible y que nos digan por qué vía nos van a mandar este documento que expuso Oscar porque creo que ese insumo nos va a servir mucho para la planeación con nuestros equipos, entonces yo quisiera pedir que lo más pronto posible nos la enviaran, obviamente con esa capacidad de poder, de guiar en los links y todo este, así como fue presentado, lo antes posible para poder hacer las reuniones de trabajo en cada uno de nuestros institutos.

Muchísimas gracias.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Hoy mismo lo tiene la Coordinadora y la Secretaria para que ellas lo distribuyan con los miembros de la Comisión.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Gracias, Oscar.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Comisionado Hugo.

¿No sé si alguien más? Pues si no, si quieres continuemos.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Adelante. Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto quinto del Orden del Día referente a la presentación y, en su caso, aprobación de un proyecto denominado Manual de buenas prácticas en materia de capacitación de manera que contribuimos así a la realización de acciones de nuestro plan de trabajo.

Si me permiten compartirlas una breve presentación y me apoyan, por favor, con la misma.

La intención es más que nada, dentro de los temas que tenemos nosotros previstos en nuestro Programa de Trabajo, tenemos un punto quinto que es como acción, el Manual de buenas prácticas en materia de capacitación y contribuimos así a acciones de nuestro Plan de Trabajo.

La línea de acción, en concreto, número 6 en donde referimos la acción de elaborar trabajo bibliográfico y académico conjunto sobre diversas temáticas que implican las actividades de capacitación y educación para el fortalecimiento y difusión de la cultura de la transparencia.

Como es bien sabido ya durante el año pasado, lo que va del presente, hemos tratado de llevar materiales, incluso, elaboramos uno en conjunto en donde abordábamos desde la perspectiva de género el tratamiento de datos personales, el impacto del acceso a la información a la información pública y cómo esto favorece a las condiciones de hombres y mujeres en diversos rubros, como lo acababa de comentar ahorita.

Entonces, en esta ocasión tuvimos también la intención, ya en pláticas previas, de generar un producto diferente, si bien con el otro, bueno, la verdad es que ha tenido bastante aceptación y lo pudimos llevar en varias modalidades, en este caso sí nos interesa mucho que nos podamos enfocar en hacer visible las acciones que ya tenemos implementadas en temáticas de capacitación.

Miren, les pongo yo un ejemplo, me han invitado a lo largo de esta gestión, por lo menos cinco institutos, el caso Chiapas, Durango, ser también de la Ciudad de México, en Quintana Roo, que tienen actividades propias de capacitación de una manera más formal, Jalisco también, como puede ser el caso, por ejemplo, de diplomados. Me han invitado a formar parte ya sea de sus acciones de arranque o sus conclusiones o a dar algún módulo o actividad. Entonces, eso por decirles un ejemplo.

Por otro lado tenemos también dentro de las infografías que trabajamos también al inicio del año, durante el segundo año consecutivo, la oferta de capacitación que principalmente tenemos en aspectos tales como plataformas electrónicas, cursos en específicos, materiales didácticos.

Está el caso, por ejemplo, de la Comisionada Harumi de Puebla que en la sesión del mes de abril nos presentó un producto propiamente de acceso a la información para público infantil.

Y bueno, así es que hemos tenido una serie de productos que estamos presentando y de hecho el siguiente punto del Orden del Día va también muy enfocado a estos temas.

Es así pues que vimos la intención de potenciando esta línea de acción tenemos la intención de convocarles a por lo menos un producto del que pueda hablar cada organismo garante, es decir, yo considero el caso Aguascalientes que lo más notorio que tenemos en capacitación es la plataforma con la que contamos porque desde el 2020 que llegó este tema para quedarse, nosotros hemos implementado esa aula virtual que es prácticamente ya la herramienta que nosotros tenemos para brindar la oferta de capacitación.

A mí me interesaría exponer este caso Aguascalientes, describiéndolo de una manera pues breve, un documento que sea de aproximadamente mil 500 palabras que es algo así como dos cuartillas, verdad, les damos unas características del documento para poderlo exponer, si quieren acompañar una imagen, si quieren acompañar algún gráfico y poder hacer esta recopilación, obviamente la convocatoria se haría a todas las presidencias, organismos garantes y juntamente con sus enlaces de capacitación porque sabemos que luego son quienes traen más presente pues toda esta dinámica de estrategias de capacitación.

La intención también es hacer una compilación, un documento en el cual, en esta ocasión, yo platicándolo con el Secretario Oscar, bueno, sí no nos sería ya posible sacar algo en documento físico, pero sí en electrónico y, bueno, la intención es que podamos tener este importante concentrado de acciones de capacitación como un aporte que cada organismo garante podamos hacer.

Si hay algún instituto que dice: “pues para mí mi producto principal de la capacitación es el diplomado que impartimos en tal momento o el que ya tenemos, incluso, institucionalizado, llevamos a cabo año con año”, bueno, esa puede ser otra también situación de la cual se puede hablar.

Entonces, sí, la intención es hacerles llegar ya esta invitación para podamos recabar estos trabajos y a su vez, bueno, yo en su momento

lo comenté con el Secretario Oscar Guerra para poderlos apoyar en el Instituto del INAI en lo que se refiere a aspectos de diseño, proporcionar el insumo respectivo, ya ven que existen los ABC, existen otros productos de otras temáticas. En este caso se nos hace muy importante poder documentar este trabajo que sabemos que todas las instituciones llevamos a cabo durante todo el año porque además esta es tarea de siempre, ¿verdad?

Entonces, sí es la intención que podamos exponer estas estrategias y que estoy segura que son exitosas, dándoles un tiempo aproximado, un tiempo aproximado de tres semanas para poder recabar esta información, sí, ya los tiempos, ya sabemos que estos meses en el año se nos fueron un poquito más activos, con muchos temas que hay que concluir, pero sí la intención es que podamos estar presentando ya en semanas próximas este producto y que sea también otro trabajo más en conjunto de nosotros como Comisión, pero como aporte al Sistema en la materia de comunicación.

Es más que nada esta la intención de hacerles comentar este proyecto, hacerles llegar ya también ya la próxima semana, lunes, martes a más tardar el oficio de invitación y, bueno, pues ojalá que podamos tener estos temas ya visibles.

Miren, también trabajamos en la parte de la Red Nacional de la Transparencia y aquí está presente el licenciado José Luis Naya y quienes de la mano luego nos llevan para atender esta importante también acción y créanme que sus enlaces de capacitación son ahora sí que las personas protagonistas en toda esta temática porque se comprometen, porque acuden a todo el seguimiento que le damos para generar, bueno, pues ahora sí que el Programa de Capacitación con alcance nacional, este CAN que aprobamos en el pasado mes de mayo.

Entonces, pues bueno, esta labor se hace y se lleva a cabo. Hay instituciones que, bueno, les han podido dar un plus, como el hecho de ofrecerlo formalmente como diplomados, en convenios con universidades o haciendo esfuerzos institucionales por demás importantes. Hay instituciones que por ejemplo cuentan con revistas de mucho tiempo, de mucho arraigo, de gran cobertura y así, bueno,

cada institución acorde a nuestras posibilidades y a nuestros objetivos es lo que generalmente ofertamos.

Y nuestra intención aquí es hacer visible el producto. Si ustedes tienen a bien que aprobemos, bueno, pues ahora sí que aquí ya viene la tarea de recabar toda esta información y poder tener el apoyo para diseño y lo sacamos en versión electrónica y, bueno, pues ojalá que quede como un precedente y sea algo que se siga porque además de, bueno, reportar y hacer planes de trabajo y alinearnos a los planes nacionales, pues también será importante contar con un producto visible de todos estos esfuerzos y avances en materia de capacitación.

Es cuanto, muchas gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Coordinadora.

Informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que pudieran expresar sus opiniones de así estimarlo pertinente, teniendo un máximo de tres minutos, como lo señalan los lineamientos de las instancias del Sistema. No sé si alguien quiera comentar algo, si no para someter a votación.

Parece que no hay intervenciones, Coordinadora.

Te cedo la palabra, ¿quieres que pase para el tema de la votación?

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Exactamente, prosiguiendo con la sesión, si eres tan amable de tomar la votación correspondiente.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Coordinadora.

Someteríamos a todas y todos ustedes la elaboración de este proyecto que explicó la Coordinadora sobre el Manual de buenas prácticas en materia de capacitación y quienes estén a favor de que hagamos este producto, si pueden levantar su mano como lo hacemos.

Muchísimas gracias.

Si alguien estuviera en contra es el momento de manifestarlo.

No, al parecer nadie, Coordinadora.

Le informo que la elaboración del proyecto Manual de buenas prácticas en materia de capacitación, ha sido aprobado por unanimidad.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias a todas y todos por su apoyo y daremos adelante a este proyecto.

Secretaria, siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto sexto del Orden del Día en donde se realizará una presentación de los siguientes materiales elaborados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a fin de compartirlos con integrantes de esta Comisión. Bueno, pues en este caso, permítanme comentarles ya para no a lo mejor mencionarlos todos porque ahorita vamos a eso y agilizar tiempos.

Bueno, aquí, como parte también de los esfuerzos y de los trabajos ya desde hace varios meses también con Marina veníamos platicando este tema, que además es un producto de trabajo que a ella en lo personal le ha tocado años de elaboración con su órgano garante, pero que el día de hoy nos lo comparte porque la verdad son productos que precisamente le aplican de manera muy puntual, muy oportuna a las acciones de capacitación en diversas temáticas.

Como bien sabemos, nosotros también parte de las líneas de acción que tenemos dentro de esta Comisión, está los cursos de profesionalización o capacitación.

El año pasado pudimos llevar a cabo uno directamente en vinculación con la Secretaría de Educación de aquí de mi Estado. En este caso estamos en un momento de transición porque ya la administración le queda escaso mes para concluir y, bueno, de momento sí tendría que tratar de tener una vinculación ahí con quien llegue, pero bueno.

Por cuestión de los tiempos, sí vimos muy, muy oportuno, de todas maneras reforzar los temas de capacitación institucional y, bueno, pues qué mejor que la Comisionada Marina tiene estos temas para exponerlos y sobre todo para compartirlo porque abarcan temáticas

muy importantes torales de la capacitación que le viene muy bien a todos nuestros sujetos obligados.

Yo no me extiendo más, la información ella ahorita se las va a comentar.

Adelante, Marina.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchísimas gracias, Coordinadora y gracias por el espacio.

En reforzamiento, como lo que decía, la Coordinadora, también del material bibliográfico parte del Programa de Trabajo, ahí lo habíamos platicado ella y yo. Y nosotros en el INFO quisimos, venimos trabajando en el área de Capacitación que me toca coordinar con la Directora ya desde hace como un par de años una serie de, digo, tenemos los cursos que se dan pero considerábamos que necesitaban hacerse materiales como de manuales específicos para.

Entonces, lo que les quería yo decir de estos materiales bibliográficos que son útiles y que será muy breve, aquí la ven ustedes.

Los presentamos a nuestros sujetos obligados hace poquito, pero la Coordinadora me decía que consideraba pertinente que pudiera llevarse, que se les pudiera compartir con ustedes.

Les decía yo que lo habíamos hecho en el INFO y que pensamos que no solo dar los cursos, o sea, darlos de manera automática, sino que tuviéramos un material respaldo para que eso se pudiera replicar; es decir, si vamos a dar un curso de las materias que ustedes ven aquí, de transparencia, acceso a la información pública, datos personales, taller de solicitudes, de información y recursos de revisión y de organización de archivos, que son los cuatro que tenemos, que cada uno tuviera, digamos, una especie de manual o guía que son, físicamente ahí tenemos poquitos ejemplares impresos, pero son chiquitos, que es como un librito, digamos, guía de cómo voy a dar yo la clase si soy el instructor y más o menos qué contenidos tengo que dar.

Y luego, del otro lado está el manual del participante, es decir, como que recibo mi materialito para poder ver ahí los principales conceptos, los principales ejercicios.

Entonces, es una, no solo se da el curso al exponerlo que luego muchas veces no lo hacemos sino que tenemos un respaldo de material que le dice a alguien cómo dar la clase, digamos, y otro que dice qué material tengo yo.

Entonces, esto, nos dimos a la tarea y además les quiero decir con mucho gusto que es un producto que se hizo dentro del INFO, es decir, no contratamos a ninguna entidad para que nos hiciera los manuales, lo hicimos en el área de Capacitación porque además, como decíamos, como el recurso es escaso, pues hicimos lo que pudimos con lo que teníamos y son la gente de nosotros la que también capacita a través de Zoom.

Estos manuales los tenemos disponibles en una liga, es decir, cuando los presentaron a sujetos obligados, incluso, uno de los especialistas en archivos dijo: “no, pues ya nos puso un poco en problema la Comisionada porque luego nosotros hacemos ese producto y es lo que ofertamos”, pero está disponible como cualquier libro, digamos, de texto, que pudieran usar.

Ahora, les quiero resaltar que esto tiene apartados por supuesto aplicados a nuestra ley de la Ciudad, pero que creemos que es una práctica que se puede compartir y esa fue la lógica con la Coordinadora porque podrían seguir, a quien le interese y no es nada, no nos resultó tampoco costoso el proceso, en sus institutos replicar cosas, digo, obviamente, perfeccionarlas, tiene, hay cosas de perfeccionar, ustedes si lo ven que conocen la materia, a lo mejor hay partes que dicen: “ay, esto está, se podría reforzar”, pero quisimos lanzar el producto como ya un primer paso, ¿no? Siempre mejorable, por supuesto, y adicional que se puede adaptar a su normativa.

Entonces, hay dos, porque son ocho por eso, porque, digamos, son cuatro temáticas, pero una es del participante que ustedes ven aquí, que lo que hace es que uno es un librito que va viendo chiquito, ¿no? Donde va viendo los conceptos, qué actividades se pueden hacer, que nos puede ir ayudando a los servidores públicos para ir atendiendo las

obligaciones en el día a día, están en formato electrónico y así vienen, traen conceptos y definiciones básicas, el derecho a la información en la Ciudad de México, los aspectos relevantes de la ley, eso en el primer texto que ustedes ven, del lado del participante en el que ven de datos personales lo mismo, también conceptos y definiciones básicas, cómo se ha evolucionado la protección de datos personales en la Ciudad y aspectos relevantes de la ley.

Luego del taller de solicitudes de acceso y recursos de revisión. Esto, les comento, que son cursos que nosotros damos, así con estos nombres. Ya esto es más aplicado de la solicitud del recurso y trae un marco normativo del acceso, del derecho de acceso a la información aquí en la Ciudad de México, principios, procedimientos de acceso, pero recordarán que los principios, los procedimientos y los recursos y medidas de apremio básicamente tenemos que estar alineados a las leyes generales, eso ayuda a que pueda replicarse con diferencias de plazos, los estados tenemos distintos plazos para contestar, pero los principios y los rubros generales nos servirán de manera igual.

Y finalmente, uno de organización de archivos que también trae conceptos y definiciones, una evolución normativa de los archivos en México y propiamente aspectos ya relevantes de nuestra ley, que ahí es donde puede haber variantes.

Del lado del instructor, como ven, esto sirve, digamos es el mismo manualito pero del lado de la persona que lo imparte y esto apoya a que él pueda replicar. Nosotros tenemos el programa de Foris que le llamamos, que son estos formadores que replican en instituciones porque no nos alcanza la vida ni con el poco personal y esa gente puede utilizar estos materiales para poder dar la clase dentro de sus instituciones y generar un efecto, como decimos aquí, multiplicador con estas guías.

Y finalmente, estos son los del, el del lado del instructor que tiene una especie de carta descriptiva, indicaciones de cómo desarrollar el curso y ya propiamente los contenidos también del desarrollo de cada uno de los módulos que son estos cuatro.

Aquí tenemos la liga electrónica, digamos, donde ustedes lo pueden bajar, está en nuestra sección del área de Capacitación que tenemos

habilitada por si los quieren consultar o quieren explorar y les útil, con muchísimo gusto también se los compartiremos para que lo puedan bajar.

Y simplemente, ya saben que luego a mí que me gustan estas frases en mis intervenciones de poder decir que nos parece muy importante siempre, como diría Eleanor Roosevelt, que la actividad constante es una constante educación, pues así nosotros en lo que hacemos de esta capacitación y queríamos compartírselos y ya les dirá también la Coordinadora que justo el evento de asuntos generales va en esa socialización y está a su disposición como parte de este complemento también de material bibliográfico.

Muchas gracias, Coordinadora, por permitirme compartir este material que es del INFO pero que creemos exportable para el Sistema.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias a ti, Marina.

La intención también es, es darles a conocer, bueno, que en esta liga descargable, pues prácticamente decía Marina, pues esto yo lo veo en mi institución como directamente al pasarlo con el Jurídico y prácticamente sustituir solamente datos en cuestión de nuestros fundamentos, sí porque efectivamente sí se remiten ahora en la Ciudad, pero simplemente nosotros también con nuestras áreas poderlos incorporar con la legislación que a nosotros nos aplica y otras materias precisamente como las procesales con los recursos.

Al menos el caso Aguascalientes es una legislación que constantemente nos está remitiendo a la nacional, entonces, ahí tenemos un precedente importante el cual puede suceder también con archivos cuando es en base en la Ley General, entonces, sí es importante que los puedan tener, verdad, que puedan ahora sí que contemplarlos.

Y precisamente pasando a, bueno, adelantándome un poquito al punto 7, una primera manita que se levantó para poder presentar este material con la Región Centro en concreto para el viernes de la próxima semana, viernes 19, llevarlo al Estado de México, si la intención es tener esta actividad se van a llevar en un evento público, pero del cual incluso les vamos a dar, ahora sí que les hacemos la

atentísima invitación para quien pueda acudir a estar ahí, el Teatro del Parque del Pueblo de Nezahualcóyotl, aquí está la dirección, el viernes 19 e independientemente habrá conexión virtual para quien guste también poder estar presente en esta modalidad, se las haremos llegar oportunamente vía electrónica la liga del enlace porque es un evento que estamos, conjuntamente el INFOEM tiene constantemente los foros, pues muy amplios de capacitación con un aforo de personas importante.

La compañera de Comisión, la Comisionada Lupita tiene bastante tiempo y bastante impulso para comentar esas actividades y es precisamente también para lo que les queremos comentar. En este caso, bueno, es con estas instituciones y de la mano con la Región Centro que también se interesaron en este material, lo vemos muy factible porque son nuestros temas básicos y además que es una propuesta pedagógica, bien lo dice Marina, lo llevaron a cabo en sus áreas de Capacitación, pero es una propuesta pedagógica en forma que va desde el enfoque precisamente sí de la persona que la imparte, así como para quienes toman esta actividad, con actividades, con todos sus temas perfectamente bien desarrollados y, bueno, ojalá que puedan aprovecharlo, verdad.

Yo sí, prácticamente desde que los tengo, incluso por ahí están también, se las podemos pasar en el WhatsApp, ¿verdad, Marina? En el WhatsApp del grupo porque ahí están...

Marina Alicia San Martín Reboloso: Sí, incluso ahí está la liga.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Igual y sí se las compartimos en el de la Comisión para que también lo tengan por esta vía y pues ojalá que pudiéramos sacarles el debido provecho para ahora sí que, pues ahora sí que tener herramientas que nos fortalezcan en estas actividades constantes de capacitación.

Es cuanto por mi parte. Gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Coordinadora, de verdad por el espacio. Yo la verdad es que los tenía como producto ahí en el INFO y los pensé como locales, pero Brenda con esa capacidad que tiene me dijo: “a ver, mándamelos” y ya los vio y me

dijo: “oye, pues esto como creo que sí sería importante compartirlos” y yo dije: “no, pues yo con todo gusto” y de verdad se los agradezco.

Si les útil y también quisieran eventualmente saber el proceso de cómo le hicimos ahí, sobre todo, por aquello de los ahorros de recursos que siempre es lo que buscamos, pues con mucho gusto les decimos cómo le hicimos para la elaboración y nos dará mucho gusto verlos y que nos acompañen el próximo 19.

Agradecer muchísimo a la Comisionada Lupita y obviamente también a la Comisionada Myrna porque lo estamos organizando con la Región Centro, tanto en calidad de Coordinadora como de Secretaria y se hizo esta alianza justamente y, bueno, obviamente está la invitación, se da a toda la Comisión, por supuesto, pero bueno, nosotros estamos aquí como cerquita, pues logramos que Lupita nos diera oportunidad, ahí será en Nezahualcóyotl donde hay además un buen número de sujetos obligados interesados y nos acompañará Myrna, entonces, agradecerles mucho a ellas esta unión y al INFOEM en específico para poder compartir los manuales que también tienen su código ahí QR, los vamos a sacar para que puedan bajarlos porque a veces la impresión no siempre es suficiente, pero mejor traerlos casi, casi de bolsillo y de verdad, Coordinadora, gracias por el espacio.

Yo abriría un espacio, si es que alguien quiere comentar algún tema al respecto, de tres minutos máximo, como decíamos, de acuerdo a nuestros lineamientos y quedaría atenta de si alguien quiere comentar alguna cosa.

Si no pues..., querida Tere, ya te vi, Tere Dolz.

Adelante Tere.

Teresa Dolz Ramos: Muchas gracias, estimada Marina, pues nada más para felicitarte por esa labor que realizas y sobre todo por la disposición que tienes de compartir con nosotros los productos.

Me queda claro que el INFO ha trabajado en pro de la capacitación desde muchos años atrás y me encanta la idea de que seas tú, en esta ocasión, quien esté a cargo de ello y pues muchas felicidades, realmente el uso de la voz era para felicitarte y para sumarme a tu

iniciativa no solamente como Comisionada sino como institución, yo estoy cierta que nuestro Presidente Néstor Cervera estará muy entusiasmado con esta idea.

Un abrazo mi querida Marina. Felicidades nuevamente.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchísimas gracias, querida Tere. Con mucho gusto ahorita se los compartimos en el espacio de nuestra liga y se los mandamos la presentación con todo. Muchas gracias.

¿No sé si alguien más?

Ah, querida Ame. Ah, ya está, Ame, te sumamos, Ame, a la lista porque no te teníamos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Dos cosas ahí, me he incorporado, una disculpa, estaba en otra reunión, para efecto de lista y lo otro, bueno, sí me tocó escuchar ahí la presentación, Marina, primero que nada felicitarte, felicitar que pongan a disposición y agradecer, sobre todo, esa voluntad de compartir eso y de fortalecer.

Hay algunos, como se comentaba el otro día con el PROTAI y PRONADATOS tenemos órganos que tienen más capacidades institucionales o a veces uno está más en lo operativo y a lo mejor esto sí lo ve importante pero en su día a día no es tan posible aterrizarlo y, bueno, al compartirlo agradecemos, igual la Comisionada Coordinadora Brenda, pues que se pusiera, se presentara en esta Comisión para conocimiento de todos, igual tratar de difundirlo en nuestros órganos garantes y sobre todo felicitar y agradecer la iniciativa.

Igual a nuestros vecinos nos gustaría replicarlo aquí en la entidad y también estaremos ahí poniendo más en contacto con ustedes para detalle.

Gracias y felicidades.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Gracias, Ame.

También está la Comisionada Harumi que por cierto estará presente y nos acompañará, ya se incorpora ella, ya se teníamos.

Adelante.

Harumi Fernanda Carranza Magallanes: Sí, muchas gracias. Una disculpa, ahí tenía unas cuestiones que no se pudieron mover, pero les agradezco que me hayan permitido reincorporarme.

Nada más, obviamente para felicitar ese gran esfuerzo del INFO a realizar estos manuales, me dieron la oportunidad de poder comentar uno de ellos que es el de datos personales, es un manual muy didáctico, muy padre, muy digerible, como decía la Comisionada Marina, es unos manuales que tienen el doble, uno del capacitador y uno del participante.

Y una de las cosas que más me gustó dentro de esos manuales eran estas evaluaciones, estas evaluaciones que se hacía para fortalecer el conocimiento que se intenta que llegue a los participantes.

Entonces, nada más yo felicito el esfuerzo, agradezco la invitación para poder participar y para poder comentar el día viernes ese manual tan padre, tan importante, más en tema de datos personales que es, como ahorita, los esfuerzos que tenemos que hacer agigantados, pero agradezco la invitación.

Muchas felicidades, como siempre, Comisionada Brenda, ese ímpetu y esas ganas de impulsarnos a todos a que sigamos fortaleciendo el Sistema Nacional de Transparencia y pues me queda más que felicitarlos y ahí nos veremos el día viernes.

Muchas gracias.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, querida Harumi, pues sí esperemos que les sirva y sí como dice, también trae unas evaluacioncitas. Ya, si ustedes se quieren poner más duros en sus estados, pues como dicen, hay libertad, solo es un referente ahí para que nos sirvan de guías si de algo aporta y con eso nos vamos.

No sé si alguien más, sino...

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Lo acabo de compartir en el chat, ya lo tenemos ahí.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Querido Aldrin, está saludando, despidiendo, quiere participar usted.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Quiere participar. Adelante, Aldrin.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Mi querida, Marina, siempre con el gusto de saludarte y por supuesto a Brenda y a todos los compañeros.

Fíjate que se me ocurre también comprometerte para que hagas la presentación del Manual referente al tema de archivos, pues ya sabes que en esta ocasión estamos coordinando la Comisión de Archivos y Gestión Documental y creo que sería un insumo muy importante para darle mayor publicidad a los temas que se tratan en materia de archivo en el Manual.

Entonces, yo creo que sí sería muy adecuado. Ahí, ya sea Brenda o tú que nos permitieran acompañarnos en alguna sesión de la Comisión de Archivo que ya estamos próximos a realizar y, bueno, pues solamente comprometerte en eso y por supuesto utilizar este insumo para un mayor fortalecimiento de la capacitación en materia de archivo tanto con el Archivo Nacional y nosotros dentro del Sistema.

Te lo agradezco mucho.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Nos ponemos en contacto.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Nos ponemos en contacto y con mucho gusto estamos ahí la Coordinadora y yo. Gracias por la invitación.

Y sí, pues al final son áreas transversales, aunque es de Capacitación sí sirve y obviamente les digo a enriquecer, o sea, es un primer

ejercicio que ese día que lo presentamos obviamente tiene ahí sus detalles porque nos lo presentó gente de sociedad civil con el enfoque que está hecho para sujetos obligados, pero yo les dije: “oigan, mejor hay que sacar que si mucho lo soba uno luego no sale el producto y ya mejor se perfecciona”, así que gracias mi querido Aldrin y sin mayores.

No sé si haya alguna otra intervención, un poco estoy como con la sesión que sigue de varios ahí de donde está nuestra querida Paty, para no irnos mal, si nadie más tuviera algún asunto general.

Creo que ya no, Coordinadora, daríamos por terminado este punto y te cedería la palabra, dado el asunto general ya presentado, nada más para cerrar.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias, Marina.

Efectivamente ya con estas intervenciones, sí, efectivamente, damos por concluido el punto número sexto del Orden del Día, pasando ya al punto 7, adelante, bueno, me adelanté porque incluso la intención era hablarles del evento, entonces, si gustas ya ahorita lo podemos, ya se toma como subsanado.

También ya se comentó a las nuevas integraciones, que por cierto ahorita me voy a dar a la tarea de agregarlos al grupo de WhatsApp que sí no tenía por ahí a la mano un par de números, pero de inmediato lo hago para que también estemos en el mismo canal de comunicación y pues prácticamente ya con esto estamos ahora sí que agotando los asuntos del Orden del Día, Marina, para continuar con...

Marina Alicia San Martín Reboloso: Perfecto. Coordinadora, ya sería el cierre, quieres que lo dé yo o lo das tú, como me indiques.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Ah, sí, perdón.

Rosendo Eugenio Monterrey Chepov: Colegas, mi querida Brenda y Marina.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Hola, Eugenio. Ay, qué tal Eugenio. Bienvenido, no te habíamos visto.

Ay, sí, hay un tema importante porque hay una Dirección recientemente realizada, Eugenio, esto me interesa que además de bienvenido, bienvenidísimo, ahora en esta nueva faceta, nos da mucho gusto que sigues de la mano con nosotros, ya ves no te dejamos ir.

Rosendo Eugenio Monterrey Chepov: Sí, h'ombre, yo con gusto, yo bien dejadote, h'ombre, pero bueno. Oye, pues saludo a todos los colegas, ya vi que somos muchos y, bueno, saludo de verdad con mucho cariño a todos.

Mi querida Brenda, también Marina, Marina, felicidades, aprovecho la oportunidad, no quería hablar porque pensé que había más puntos del Orden del Día, pero iba a aprovechar esta oportunidad.

Simplemente saludarles, estaba yo de oreja, por eso no me habían visto y, bueno, saludarles como comento con mucho aprecio y participarles lo que comenté en esta semana con mi querida Brenda, con la Coordinadora de la Comisión, tuvimos un enroque, tuvimos un enroque en el INAI, o sea, nadie abandonó el INAI pero tuvimos un enroque en direcciones generales.

Yuri Cinta a quienes ustedes bien conocen, que era Director General de Capacitación, ahora es Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos y en el lugar de Yuri que es el ex Director de dicha Dirección General, Juan Carlos Carrasco, ahora nos ayuda, nos apoya en la Dirección General de Capacitación.

Debe de estar conectado también, nos conectamos al mismo tiempo hace un rato, después de un evento que tuvimos juntos y, bueno, pues era para presentarlo.

Creo que sí está conectado, a ver si ahorita nos regala tres palabras, pero, pues bueno, para presentarlo ahora sí que en sociedad y bueno, ponernos a sus órdenes, esta Dirección General de Capacitación depende, está adscrita a la Secretaría Ejecutiva que los ex colegas comisionados tuvieron a bien encargarme y pues, bueno, estaremos apoyando, como siempre en todo lo que se necesite.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias, Eugenio.

Estás por aquí, nos da mucho gusto y, bueno, recibir también esta importante información porque nosotros vamos de la mano con la Dirección de Capacitación, incluso, hay una meta en concreto que es precisamente todo lo que es de la Red Nacional, entonces, tanto la Dirección a cargo de José Luis Naya, en este caso ahora de Juan Carlos, pues vamos a hacer, con quienes estamos haciendo ahora sí que trabajo conjunto, bienvenidos, por conocernos, verdad, y bueno, pues adelante con toda la intención de colaborar.

Entonces, continuamos. No está por aquí Juan Carlos...

Marina Alicia San Martín Reboloso: No sé si esté.

Juan Carlos Carrasco Gutiérrez: Hola, qué tal.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Ah, qué tal, hola, Juan Carlos.

Juan Carlos Carrasco Gutiérrez: Muchas gracias por este recibimiento.

Una disculpa, como bien lo señaló el Secretario, ahorita estamos saliendo de algunos eventos y, bueno, estamos en el trayecto; sin embargo, no queríamos perder la oportunidad para poder saludarlos y ponernos a las órdenes.

Ya tengo el gusto de conocer a muchos de ustedes; sin embargo, bueno, esto servirá para tener un acercamiento aun mayor y, bueno, trabajar de manera conjunta con todos los temas que ya tenemos en una lista muy variada.

Me pongo a sus órdenes, mucho gusto por estar con ustedes y por el recibimiento que me han hecho.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Gracias, Juan Carlos.

¿Tienes alguna extensión o alguna dirección de correo que nos puedas comentar para tenerla aquí?

Juan Carlos Carrasco Gutiérrez: Así es, si ustedes gustan y me lo permiten, a través de la liga y del correo que me hicieron llegar para poderme conectar con esta reunión, les puedo hacer llegar mis datos de manera personal para que ya todos los puedan tener y cualquier cosa estoy a sus órdenes.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Muchas gracias, Juan Carlos. Claro que sí.

Eres bienvenido, de verdad, lo cual nos da mucho gusto.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Muchas gracias, Juan Carlos, qué gusto.

Juan Carlos Carrasco Gutiérrez: Gracias.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Ahí Juan Carlos estuvo en ponencia conmigo, por eso lo conozco bien, un abrazo.

Juan Carlos Carrasco Gutiérrez: Así es.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Qué gusto verte Eugenio.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Bueno, pues, finalmente y en seguimiento al Orden del Día me permito informar que habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión, siendo las 12 horas con 06 minutos del día 12 de agosto del 2022, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, agradeciendo a las y los integrantes de esta Comisión, invitados especiales que hoy estuvieron con nosotros, a nuestros respectivos equipos locales, al equipo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional por el apoyo que nos brindan, muchísimas gracias, hasta pronto, vamos a Comisión de Derechos Humanos.

--ooOoo--